



## *Segobriga, civitas stipendiaria* (Plin. HN 3.25). Nuevos datos arqueológicos sobre el urbanismo inicial de la ciudad

Rosario Cebrián Fernández<sup>1</sup>

Recibido: 21 de agosto de 2017 / Aceptado: 17 de octubre de 2017

**Resumen.** En la *Naturalis Historia* de Plinio *Segobriga* aparece como *civitas stipendiaria*, dependiente del *conventus Carthaginiensis*, aludiendo a su situación jurídica antes del año 15 a.C. Con anterioridad a esa fecha la arqueología evidencia la existencia de un núcleo urbano asentado en Cabeza de Griego (Saelices, Cuenca), al menos, desde mediados del siglo I a.C. Los datos epigráficos atestiguan que esta ciudad obtuvo el estatus de *municipium iuris Latini* a inicios de época augustea.

**Palabras clave:** *Segobriga*; urbanismo; época tardorrepública; restos arqueológicos.

## [en] *Segobriga, civitas stipendiaria* (Plin. HN 3.25). New archaeological data on the initial urban planning of the city

**Abstract.** In Pliny's *Naturalis Historia* *Segobriga* is mentioned as *civitas stipendiaria* attached to the *conventus Carthaginiensis*, alluding to its legal status before 15 BC. Prior to this, archaeology reveals the existence of an urban centre settled in Cabeza de Griego (Saelices, Cuenca), at least since the mid-first century BC. Epigraphic evidences testify that the city reached the status of *municipium iuris Latini* in Early Augustan period.

**Keywords:** *Segobriga*; Urban planning; Late Republican Age; Archaeological remains.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Topografía y configuración urbana. 3. Los espacios constructivos de las termas del teatro. 4. Un templo de triple *cella* monumentalizado en época de Tiberio. 5. Las viviendas tardorrepúblicas. 6. La imagen del espacio urbano de *Segobriga* en el siglo I a.C. 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Cebrián Fernández, R. (2017): *Segobriga, civitas stipendiaria* (Plin. HN 3.25). Nuevos datos arqueológicos sobre el urbanismo inicial de la ciudad, en *Gerión* 35(2), 471-489.

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid.  
E-mail: marcebri@ucm.es

## 1. Introducción

La consideración de *Segobriga* como centro urbano se hace constar en la *Naturalis Historia* de Plinio, quien la incluye entre las ciudades estipendiarias del *conventus Carthaginiensis*, junto con otras ciudades del sur de la Meseta y sureste peninsular.<sup>2</sup> Sin embargo, su definición epigráfica no aclara el estatus jurídico de la ciudad ni la fecha de su promoción, con mención a la comunidad de los *segobrigenses* en los años iniciales del reinado del emperador Augusto.<sup>3</sup>

La determinación del momento concreto de su promoción en municipio de derecho latino viene dada por el testimonio epigráfico de un fragmento de pedestal con datación consular del año 15 a.C. hallado en el foro.<sup>4</sup> Mientras los materiales cerámicos recuperados en las zanjas de cimentación de la basílica forense evidencian la construcción del espacio público de la ciudad entre los años 15 a.C.-10 d.C.<sup>5</sup>

Junto a *Segobriga*, entre las ciudades que recoge Plinio con estatus peregrino se encuentran otras que obtuvieron el estatus municipal en época de Augusto.<sup>6</sup> Así, la nueva situación jurídica de estas comunidades debe enmarcarse en el contexto de las promociones del tercer viaje a Hispania del emperador al que refiere Dión Casio<sup>7</sup> y, consecuentemente, los datos proporcionados por el naturalista son anteriores al año 15 a.C.<sup>8</sup>

La transformación del antiguo castro celtíbero de *Segobriga* en una *civitas* romana, emplazada sobre el cerro de Cabeza de Griego (Saelices, Cuenca), comportó una profunda reforma urbanística con grandes aterrazamientos y la destrucción y terraplenado de las estructuras anteriores, aunque la secuencia ocupacional del yacimiento arqueológico evidencia la existencia de un núcleo de población prerromano desde el siglo VI a.C.<sup>9</sup> Entre los restos arqueológicos del correspondiente *oppidum* celtíbero se sitúa su muralla, cuya técnica constructiva encuentra sus paralelos en obras defensivas de la protohistoria peninsular.<sup>10</sup>

Como comunidad peregrina, los segobrigenses nombraron patrono al senador *L. Livius Ocella*, abuelo del emperador Galba, en tiempos de César o del segundo triunvirato<sup>11</sup> y acuñó moneda con leyenda *Segobris*. El conocimiento de su realidad urbanística anterior a la concesión del estatus municipal se limita a la existencia de un conjunto termal, un templo de triple *cella* y un conjunto de viviendas en la ladera norte del cerro.

La arqueología demuestra así que a mediados del siglo I a.C. existió una ciudad amurallada, de trazado ortogonal y con una extensión de 10,5 hectáreas, sobre el cerro de Cabeza de Griego, consolidada como *civitas stipendiaria*. Su actividad económica, ligada a la explotación y comercialización del *lapis specu-*

<sup>2</sup> Plin. *HN* 3.25.

<sup>3</sup> Sobre este tema, recientemente Le Roux (2015, 155-177) ha cuestionado el estatus jurídico de *Segobriga* en época augustea.

<sup>4</sup> Abascal – Alföldy – Cebrián 2011, nº 27, 51-52.

<sup>5</sup> Abascal – Almagro-Gorbea – Cebrián 2007, 394.

<sup>6</sup> Abascal – Almagro-Gorbea 2012, 302.

<sup>7</sup> D.C. 54.23.7.

<sup>8</sup> Abascal 2009, 71.

<sup>9</sup> Lorrio 2012, 237-240.

<sup>10</sup> Berrocal 2004, 27-98.

<sup>11</sup> Alföldy 2011, 391.

*laris*, iría generando la riqueza necesaria para que algunos segobrigenses fuesen admitidos en el *ordo senatorius* a partir de Claudio.<sup>12</sup>

## 2. Topografía y configuración urbana

La construcción de la ciudad sobre el cerro de Cabeza de Griego jugó un papel determinante en la planificación urbana. *Segobriga* ocupa un anticlinal calcáreo cortado por el río Gigüela por el flanco meridional, que ha cavado un foso natural de más de 75 metros de profundidad. La zona más alta se localiza al sureste del área urbana y desde ella el terreno descende muy bruscamente hacia el este y el sur, marcando las abruptas laderas el límite de la ciudad. Pero hacia el norte y oeste, tras un evidente escalón, que sería aprovechado por medio de aterrazamientos para configurar el espacio público, se extienden dos plataformas, ligeramente inclinadas hacia una vaguada que corre por el centro de la ciudad y que desagua hacia el norte. La gran plataforma que ocupa el costado oeste se utilizó para la edificación de un aula basilical y termas públicas en época flavia, mientras que al norte la terraza sirvió para la construcción del foro y edificios administrativos tras la concesión de estatus municipal.

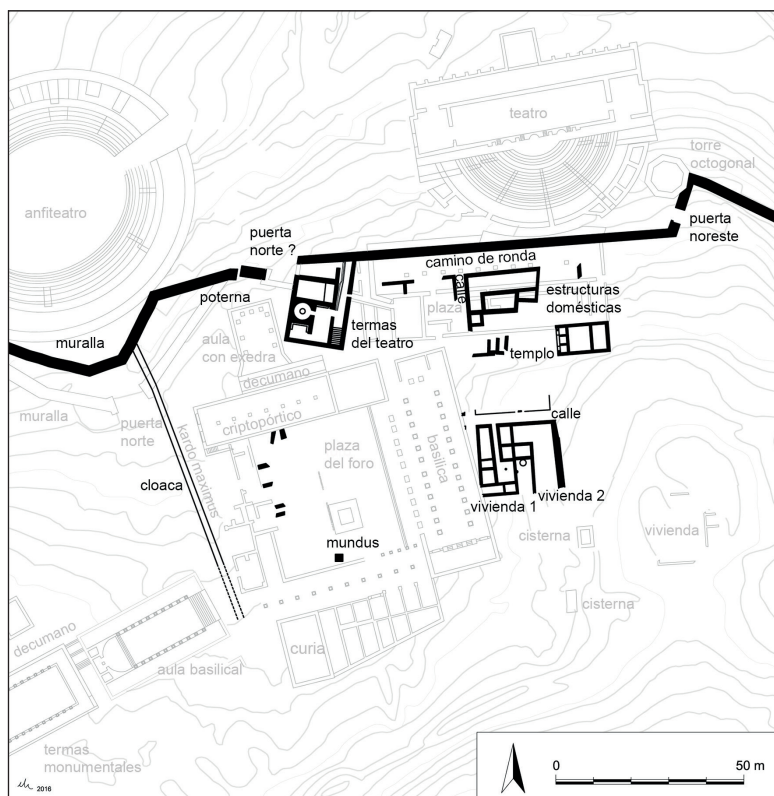


Figura 1. Plano de *Segobriga* con indicación de los restos constructivos adscritos a la fase tardorrepblicana.

<sup>12</sup> Alföldy 2011, 382-392.

La ciudad estuvo delimitada por una muralla, de 1.300 m de longitud y una anchura variable entre 2,30/2,60 m, que formó un polígono de aspecto ligeramente rectangular.<sup>13</sup> Su técnica constructiva presenta un aparejo, que podemos denominar pseudociclópeo, con grandes y medianos bloques levemente careados, colocados en seco y encajados entre sí, definiendo una superposición de hiladas más o menos regulares, rejuntadas con piedras de menor tamaño y utilizando cuñas de calzadura. Su apariencia indígena encuentra paralelos en ciudades de la provincia Citerior, construidas en aparejo poligonal plenamente romano,<sup>14</sup> aunque posee también similitudes con murallas de origen prerromano<sup>15</sup> (**Fig. 1**).

El encintado segobrigense se apoya en la roca natural, sin un cajado previo y sin una fila de asiento. Para su construcción se realizaron dos muros paralelos, construidos en seco y con el paramento cuidado en ambas caras y relleno interno homogéneo, de piedra de mediano y pequeño tamaño, trabado con tierra de textura arcillosa del lugar, sin presencia de mortero de cal. No presenta torres, lo cual resulta extraño en tramos como el del lado oeste, donde en 170 m de trazado rectilíneo su utilización hubiese servido como refuerzo técnico de la construcción que tendería, sin duda, a desplomarse hacia el exterior a causa de la presión de la tierra intramuros. Esta ausencia de torres parece suplirse con acodamientos en aquellos lugares donde las condiciones topográficas fueron más adversas o en las puertas de entrada a la ciudad, con la excepción del acceso norte.<sup>16</sup>

Desde las excavaciones de M. Almagro Basch se conocía el perímetro de la muralla, excavada en el lado septentrional y solo dibujada en el terreno en el resto. Las primeras excavaciones se realizaron en 1963 por H. Losada y R. Donoso, bajo la dirección científica de M. Almagro Basch y F. Suay, que localizaron un tramo de 36 m de muralla situada al este del teatro, hallando además nueve enterramientos en urnas de cerámica común y uno entre *tegulae* con el cadáver en posición decúbito supino, con la cabeza hacia el norte y un as de la ceca de *Segobriga*, de época de Augusto, entre los pies situados junto al tramo exterior de la muralla.<sup>17</sup>

En el verano de 1979 se llevaron a cabo un total de cuatro catas dentro de un programa de prácticas para los alumnos del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid. Estas catas se realizaron en el lienzo de muralla situado entre la poterna hallada junto a las termas del teatro y el basamento de cimentación de la puerta norte.

Las excavaciones realizadas unos años más tarde, entre 1986 y 1987, mostraron que aquel tramo de muralla había sido edificado a finales del siglo I a.C., en la época en que *Segobriga* se convirtió en municipio latino.<sup>18</sup> Evidenciaron también la existencia de un doble muro junto al teatro, uno corresponde a la muralla y el otro adosado a ella, debe interpretarse como un refuerzo para contener las presiones del terreno y dar estabilidad al paramento. Esta plataforma de refuerzo se localizó entre la puerta noreste y la puerta secundaria al este de las termas del teatro. Tal vez, la ciudad decidió levantar esta plataforma en época tiberiana cuando construyó un criptórtico monumental apoyado en la muralla, con la finalidad de evitar posibles

<sup>13</sup> Abascal – Cebrián 2007, 527-546.

<sup>14</sup> Asensio 2006, 117-159.

<sup>15</sup> Lorrio 1997, 28-30.

<sup>16</sup> Almagro-Gorbea – Lorrio 1989, 178, fechada en época tardoaugustea.

<sup>17</sup> Losada – Donoso 1963, 49-53.

<sup>18</sup> Almagro-Gorbea – Lorrio 1989, 173-177.

desplazamientos en su cimentación al estar sencillamente apoyada en la roca, sin zanja de fundación. Esta misma situación pudo producirse en el lienzo de muralla situado al oeste, que comenzaba a presentar problemas estructurales, y que presenta también una plataforma de refuerzo adosada al exterior.<sup>19</sup>

La última intervención arqueológica en la muralla segobrigense se llevó a cabo entre finales de 2011 y principios de 2012 al sur del muro exterior del graderío del anfiteatro,<sup>20</sup> documentada en parte en las excavaciones realizadas en los años 80 por M. Almagro-Gorbea y A. Lorrio e interpretada entonces como un elemento de aterrazamiento para sostener los rellenos de tierra de la puerta norte, al no encontrarse evidencias de que este muro pudiera corresponder a una muralla anterior a época augustea.<sup>21</sup>



Figura 2. Salida de la cloaca principal de la ciudad al exterior de la muralla. Obsérvese los agujeros conservados para la colocación de un andamio.

Este lienzo se adaptó en su construcción a las curvas de nivel del terreno preexistente. Discurría paralelo al muro exterior del graderío sur y estaba cortado hacia el este por dicho muro y por el oeste proseguía hasta uno de los vomitorios, que

<sup>19</sup> Cebrián 2014a, 29.

<sup>20</sup> Los trabajos de excavación en este tramo de muralla se llevaron a cabo en el marco del proyecto de consolidación y adecuación del anfiteatro romano de *Segobriga*. 1ª fase, *cavea* sur, con cargo al 1% Cultural del Ministerio de Fomento–Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dirección científica: J. M. Abascal, M. Almagro-Gorbea, R. Cebrián e I. Hortelano.

<sup>21</sup> Almagro-Gorbea – Lorrio 1989, 174, n. 3.



permitía acceder a la *ima cavea* desde el exterior del anfiteatro. En su excavación, se diferenciaron tres tramos con una longitud total de 39,64 m. El primero presentaba dirección noroeste-sureste y una longitud de 16,20 m, desde su extremo oeste, donde se interrumpía por la construcción del anfiteatro. El extremo sureste mostraba un codo en la muralla, que provocaba un cambio en la dirección de su trazado, de oeste a este, y una longitud máxima de 8,86 m. El tercer tramo se iniciaba con otro codo, de 14,58 m de longitud y orientación noreste-suroeste, hasta ser cortado por el muro exterior de construcción del anfiteatro. Su alzado alcanzaba, en algunos puntos, cerca de 5 m y conservaba aún los agujeros para la colocación de un andamio provisional, conformado por una pasarela de madera suspendida de nivel, necesaria durante los trabajos de construcción de la muralla.

En esta excavación no se encontraron evidencias cronológicas que permitieran fechar el lienzo murario, no obstante los niveles más antiguos de *Segobriga* fechados en época postsertoriana, se localizaron en el trasdós de este tramo de muralla, a la que se adosaba en los cimientos una estructura semicircular de contención. Por debajo de ella, corre la cloaca principal con una salida de aguas proyectada a la vez que el lienzo de muralla y unas dimensiones de 1,50 x 0,90 m, posibilitando de esta manera la limpieza y reparaciones en el interior y garantizando la evacuación de agua de lluvia, incluso las de carácter torrencial, evitando que el colector entrase en carga (**Fig. 2**).

Esta cloaca recogió las aguas pluviales de la vaguada norte del cerro desde al menos 50 a.C. hasta el 70 d.C., fecha en la que finalizaron los trabajos de construcción del nuevo edificio para espectáculos, procediéndose entonces a desviar su trazado desde el *kardo maximus*, junto al criptopórtico norte del foro, en la denominada cloaca oeste.<sup>22</sup> Cronológicamente, la salida de esta cloaca es anterior a la construcción del foro y por tanto al trazado de la que discurre por debajo del nuevo *kardo maximus*, aunque aprovechando su existencia recibió las aguas de los tejados de los edificios y pórticos del foro, que caían en la plaza y se recogían en el antiguo desagüe situada bajo esta calle.

La posición de las puertas en *Segobriga* estuvo condicionada por la topografía del cerro sobre el que se asentó. Se conocen varias puertas principales de entrada a la ciudad, de estructura acodada y dispuestas en los puntos cardinales: una posible al norte junto a las termas del teatro, otra al noreste, una tercera al oeste y una cuarta localizada al sur de la ciudad, aunque esta última no ha sido objeto de excavación. Solo la denominada puerta norte carece de esta disposición, conservando un basamento de *opus caementicium*, de 4,70 x 1,80 m, que fue construida en época tardoaugustea como acceso monumental a su nuevo espacio público.

A pesar de que los espacios interiores adyacentes a la muralla y las puertas de la ciudad han sido excavados parcialmente, son suficientes para confirmar que, una vez se accedía a la ciudad, la circulación se realizó también por calles paralelas a la cara interior de la muralla durante la segunda mitad del siglo I a.C. La excavación arqueológica realizada en la campaña de 2009 evidenció la disposición paralela a la muralla del trazado urbano situado en el interior del criptopórtico, dejando un espacio de 5.70/6,30 metros entre el muro de fachada de las viviendas y la muralla, que debió funcionar como paso de ronda intramuros. El tramado viario original fue progresivamente modificándose conforme se construyeron nuevos espacios públi-

<sup>22</sup> Almagro-Gorbea – Llorio 1989, 170.

cos, así el paso de ronda junto a la muralla norte fue amortizado en época tiberiana cuando se levantó el criptopórtico monumental entre teatro y un *decumanus* situado al norte del foro (**Fig. 3**).



Figura 3. Complejo monumental entre el teatro y el *decumanus* situado al norte del foro. En primer término, la muralla y el paso de ronda existente hasta la fachada de las viviendas tardorrepublicanas en el interior del criptopórtico.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en los años 2009 y 2010 permitieron obtener información relativa al trazado de la retícula de fundación de *Segobriga*, que evidenciaron *insulae* regulares de 60 pies de lado, delimitadas por *cardines* y *decumani* de *circa* 10 pies de anchura, orientados según los puntos cardinales con una leve desviación de 6° hacia el oeste con respecto al norte actual. La construcción del espacio público augusteo supuso importantes cambios en esta trama urbana original, trazándose nuevas parcelas urbanas con orientación noroeste-sureste, siguiendo el eje marcado por el *kardo maximus*, aunque convivieron con las calles tardorrepublicanas ya existentes. A finales del siglo I d.C., la urbanización de la terraza situada en el costado occidental del foro, donde se construyó un aula basilical y unas termas públicas, creó una nueva trama viaria ordenada con calles en dirección este-oeste y sepultó algunas viviendas.<sup>23</sup> Con todo, el trazado viario original se mantuvo hasta época tardorromana, cuando se observan las primeras evidencias de ocupación de las calles.

La vieja muralla de *Segobriga* fue aprovechada dentro de la nueva organización urbana, planificada y construida bajo Augusto, como símbolo de su renovada ima-

<sup>23</sup> Cebrián 2014a, 73-75.

gen tras la concesión del estatus jurídico de *municipium*. La fisonomía de la ciudad fue cambiando a lo largo de su vida, incorporándose nuevos espacios públicos y privados pero lo hizo dentro del primitivo recinto murario. Solo la incorporación de los edificios de espectáculos, construidos en la ladera norte, sobrepasó los límites del *pomerium*.

### 3. Los espacios constructivos de las termas del teatro

El conjunto termal se sitúa en el costado norte de la ciudad, en la trasera de la muralla y junto al teatro. Presenta planta cuadrangular, ocupando un área de 442 m<sup>2</sup> y dispone de 5 ambientes: vestíbulo, *apodyterium*, *tepidarium*, *laconicum*<sup>24</sup> y *caldarium*.

Las excavaciones de las termas del teatro se realizaron en 1892 por lo que carecemos de documentación estratigráfica para establecer la datación del complejo, aunque sus características arquitectónicas consienten una cronología tardorrepublicana.

En 1902, P. Quintero y P. Paris publicaron la planta de las excavaciones realizadas en aquella fecha, que identificaron con los restos de un mausoleo funerario al considerar que los nichos que aparecían a lo largo de las paredes de dos de las habitaciones correspondían a un columbario e interpretar una estancia destinada a la cremación de los cadáveres.<sup>25</sup>

El hallazgo se produjo al realizar una zanja de unos 28 metros de longitud y 4 metros de anchura, en dirección norte-sur, a unos cien metros al oriente del anfiteatro, localizándose un corredor de acceso con letrinas (estancias 5 y 6 del plano de Quintero), desde una calle sobreelevada, que coincide con un *decumanus* de la ciudad (estancia 7).<sup>26</sup>

El descubrimiento de estas estancias, que conservaban originales los niveles de suelo, llevó a ampliar el área excavada hacia el oeste, localizándose cuatro habitaciones más. Es Quintero quien nos ofrece una descripción detallada de la planta del edificio y de los hallazgos.<sup>27</sup> La estancia 1 (*caldarium* de las termas) presenta planta rectangular y tiene unas dimensiones de 10,30 x 5,50 m. Conserva un pavimento de ladrillos romboidales y en la cabecera de la sala se descubrió una inscripción sobre un mosaico de teselas blancas y rojas, en la que se mencionaba aparentemente al artesano que lo elaboró y donde podía leerse *[L]esso [- -]loq[um] Belcile(n)[sis]*<sup>28</sup> (Fig. 4).

<sup>24</sup> Esta estancia no cuenta con ningún tipo de estructura subterránea que pueda relacionarla con un ambiente cálido, aunque lo inhabitual de salas frías en los espacios termales de época tardorrepublicana (Nolla 2000, 55) permite considerarla un *tepidarium*, que contó entonces con braseros para la aclimatación del ambiente.

<sup>25</sup> Quintero – Paris 1902, 246.

<sup>26</sup> Al otro lado de esta calle, en aquellas excavaciones se localizó un pavimento con losas de piedra caliza (estancia 8), que hoy sabemos correspondía a la plaza del foro. Cebrián 2014b, 149.

<sup>27</sup> Quintero – Paris 1902, 246-251; Quintero 1913, 92-97.

<sup>28</sup> Fita 1892a, 634-635; 1892b, 141, y 1892c, 251 (=EE VIII, 183); Quintero – Paris 1902, 246-247 (=AE 1903, 184); Quintero 1913, 92-93; García y Bellido 1955, 15, n° XXII, fig. 5 (=HAE 826); Almagro Basch 1984, 128-130, n° 42; González Rodríguez 1986, 130, n° 132 (=HEp 1, 1989, 337); Gimeno 1988, 9-10; Gómez Pallarés 1991, 63-64; Donderer 1996, 297-299, Taf. 63.1; Gómez Pallarés 1997, 88-90, n° CU-1; Hurtado 2003-2004, 194, y 2005, 239; Curchin 2007, 139.



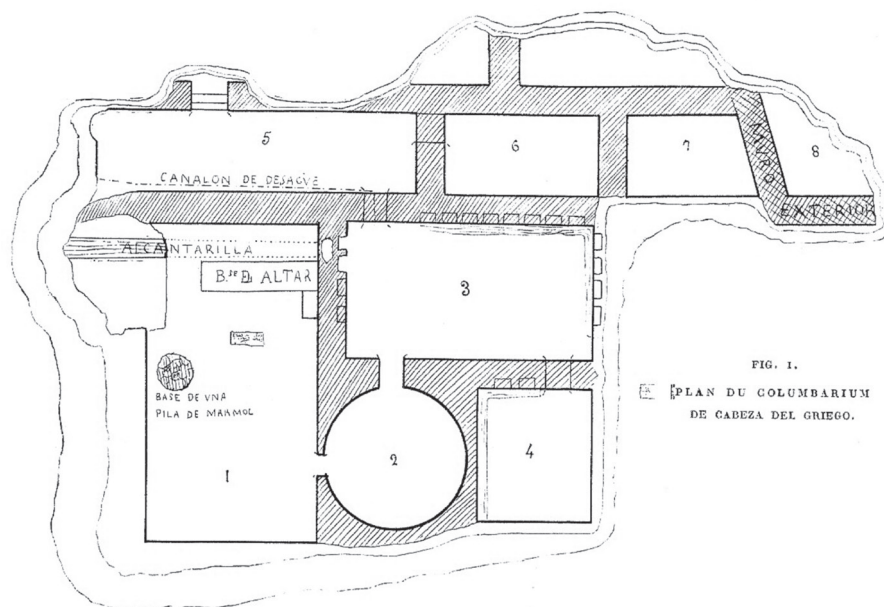


Figura 4. Planta de las denominadas termas del teatro (Quintero – Paris 1902, 246).

En el ángulo suroriental de la habitación describe y sitúa en el plano “una gran piedra como de dos metros de largo, con rebajo o canal en el centro en todo su largo con otra más pequeña en el lado derecho”, que corresponde a los restos de una piscina. El lado oriental de la estancia estaba recorrido por un horno bajo el suelo del *alveus*. Por último, en el interior de la habitación sitúa “un pedestal cilíndrico, que sostiene los restos de una pila en piedra”, que refiere probablemente a los restos de un *labrum*.

De la estancia 2 (*laconicum* de las termas), Quintero solo dice que es de planta circular, que está “pavimentada en igual forma que las demás” y que en su interior no se halló nada que merezca mención. Considera que se trata de la antesala de las dos siguientes estancias (nº 3 y 4) destinadas a guardar las cenizas de los difuntos en los nichos que se abren en los muros.

En la estancia 3 (*tepidarium* de las termas) identifica dieciséis hornacinas, que se disponen cuatro en cada uno de los muros, que cerraron la habitación por los lados norte y sur, y ocho en el muro situado al este. Describe un banco adosado a los muros este y sur, que considera pudo “servir de triclinio para los banquetes fúnebres. Como parece demostrarlo un canalón de desagüe que pasaba bajo la puerta”. Localiza tres vanos en la estancia, que comunican con las estancias 2, 4 y 5 y que aparecieron tapiados con piedras y ladrillos unidos con cal.

Por último, de la estancia 4 (*apodyterium* de las termas) no realiza ninguna descripción pero contamos con el dibujo de la planta, donde sitúa en el muro oriental dos hornacinas junto a un banco corrido adosado a los muros norte y este y el acceso a la estancia 3.

Las excavaciones arqueológicas realizadas por Almagro Basch en los años 70 del siglo XX en el mismo lugar evidenciaron que se trataba de unas termas situadas entre

el teatro y un *decumanus*.<sup>29</sup> El acceso al edificio y a sus diferentes ambientes se realizó en origen desde esta calle. El usuario ingresaría en el establecimiento termal tras bajar los peldaños de una escalera, que salvaría la diferencia de altura entre aquella y la cota de circulación de los baños. Unas letrinas ocuparon parte de esta calle de ingreso al conjunto termal, de las que se conservan una canalización adosada al muro occidental, que desagaba atravesando la muralla.

El circuito termal presentaría un esquema simple, con recorrido lineal angular y sentido retrógrado. Desde un *apodyterium*, de 45,85 m<sup>2</sup>, se pasaba al ambiente templado y se accedía también a un segundo *apodyterium*, de dimensiones más pequeñas (20,65 m<sup>2</sup>), pero que contó también con *cubiculi* o taquillas arqueadas en los muros y banco corrido. El *laconicum* presentaba planta circular, de 4,80 m de diámetro, y estuvo pavimentado con ladrillos romboidales. Desde aquí, se accedía al *caldarium*, de planta rectangular y 50,76 m<sup>2</sup>, que contaba con una piscina de obra, alineada con el muro oriental de la estancia. Esta piscina se construyó sobre un espacio subterráneo de calentamiento, que funcionó como un *hypocaustum* arcaico (**Fig. 5**).



Figura 5. Vista aérea de las termas del teatro desde el noroeste, tal y como se conservan en la actualidad.

#### 4. Un templo de triple *cella* monumentalizado en época de Tiberio

Arquitectónicamente, en la campaña del año 2009 se documentó un espacio, que interpretamos de carácter religioso, situado en el complejo monumental entre el teatro y un *decumanus* situado al norte del foro construido en época tiberiana.<sup>30</sup> Se trataba

<sup>29</sup> Almagro Basch 1978, 48.

<sup>30</sup> Abascal – Alberola – Cebrián – Hortelano 2010, 36-43.

de un conjunto monumental de criptopórticos conocidos, en parte, desde las excavaciones de finales del siglo XVIII, conformado por un gran criptopórtico, de planta rectangular, con una fila de basamentos en el centro de orden jónico, situado al interior de la muralla y adosado a ella. Sobre este espacio se edificó un pórtico de dos galerías, que permitía el acceso al teatro desde la terraza donde se dispuso el foro. Hacia el sur, se abría a una plaza, rodeada también de un pórtico en el lado oriental y occidental, situado junto a las termas del teatro. Desde esta plaza se accedía, a través de una escalera de tres peldaños, a un aula rectangular de carácter religioso, que cerraba el conjunto por el costado meridional. Este espacio quedó sobreelevado en relación a la plaza al construirse en una terraza superior al sur del complejo.

Desde aquella plaza se entraba a una gran sala diáfana, situada al este, que ocupaba las 2/3 partes de la construcción mientras que el espacio sacro se estableció en el tercio restante al oeste de la entrada. Los restos de este templo presentaban planta rectangular y unas dimensiones de 6,73 x 5,77 m, siguiendo un eje oeste-este. Por su parte, la zona más occidental del aula rectangular estuvo destinada al culto y ocupó una superficie de 60 m<sup>2</sup>, también con orientación oeste-este. Flanqueando la puerta de entrada al templo se colocaron dos pilastras de fustes lisos y basas áticas, tal vez, de orden corintio, de las que se conserva *in situ* una adosada al muro sur de la construcción (Fig. 6).



Figura 6. Vista general del templo desde el este.

La estructura de este antiguo templo se conservaba muy parcialmente y fue edificada directamente sobre los recortes de la roca de base. Presentaba tres *cellae* dedicadas al culto a los dioses, de 2 x 1,88 m cada una, mientras que en su trasera se localizaba una estancia de planta rectangular, pavimentada con un suelo de *opus signinum*.<sup>31</sup> Una terracota con representación de Minerva hallada junto a otros exvo-

<sup>31</sup> Otros ejemplos de pavimentos de *opus signinum* en espacios sacros de época tardorrepública en Hispania se encuentran en *Emporion*, *Tarraco*, *Carthago Nova* o *Italica*. Sobre ello, Mar – Ruiz de Arbulo – Vivó 2010, 514.



tos, áruas votivas y algún fragmento de altar epigráfico nos permitió proponer una función religiosa para este espacio.<sup>32</sup>

A pesar de que las estructuras adscritas cronológicamente a la segunda mitad del siglo I a.C. que fueron documentadas en aquella campaña de excavación se encontraban muy arrasadas, sobre todo, las relacionadas con el edificio de culto, parecen suficientes para interpretarlas como un área sacra alrededor de un templo de triple *cella*, que ocupó un espacio central entre dos *cardines* del antiguo *oppidum*.

La monumentalización en época de Tiberio de este sector de la ciudad conllevó una reforma entorno al templo, construyendo un tripórtico con criptopórticos, que englobó el área sacra preexistente. La planta diseñada configuraba así un área sacra formada por un templo rodeado por una plaza y pórtico de tres alas en forma de letra griega *Pi*. A esta plaza se accedería desde la calle este-oeste, que arrancaba de la puerta norte. La instalación del nuevo conjunto monumental obligó al desmonte parcial de la construcción anterior y a la creación de una plataforma artificial nivelada con la cota superior de aquel *decumanus* existente al norte del foro. Para ello, fue necesario terraplenar parte de la ladera norte del cerro y construir un gran criptopórtico adosado a la cara sur de la muralla y otro de menores dimensiones junto a las termas del teatro, motivado por la adaptación a la topografía original. Esta transformación urbanística de la ladera norte del cerro sobre el que se asentó *Segobriga* sepultó las viviendas tardorrepublicanas situadas en esta zona.

## 5. Las viviendas tardorrepublicanas

Aquel cambio urbanístico determinó la amortización de las estructuras domésticas preexistentes y la modificación puntual de la trama viaria. Simultáneamente, este proceso de transformación de la vieja ciudad tardorrepublicana se extendió hasta las construcciones que ocupaban las *insulae* situadas junto a la trasera de la basílica forense que, en ese momento, fueron definitivamente demolidas y terraplenadas.

El procedimiento legal iniciado por la ciudad para el cambio urbano del sector noreste de la ciudad comprendió tanto a las viviendas más próximas a la muralla como a las situadas junto a la trasera de la basílica, sin que, de momento, pueda conocerse si afectó a otras áreas de las *insulae* vecinas. La desaparición de las viviendas tardorrepublicanas debió ser consecuencia de un proceso de expropiación programado, tal y como parece desprenderse de la falta de evidencias de destrucciones violentas y de la inexistencia de niveles de abandono o derrumbe documentados en el proceso de excavación.

Esta ausencia de cualquier tipo de ajuar personal o doméstico evidenciada en el interior de las construcciones correspondía a un desmontaje premeditado de las casas y a la recogida exhaustiva de las pertenencias de sus propietarios, que, innegablemente, debieron contar con el espacio de tiempo necesario como para proceder a su mudanza. Del mismo modo, la inexistencia de derrumbes y la escasez de materiales constructivos presentes en los rellenos de explanación identificados en el interior de las construcciones reproducía un proceso de demolición iniciado con el desmontaje y recuperación de todos los elementos válidos para su reutilización.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Abascal – Alberola – Cebrián – Hortelano 2010, 41.

<sup>33</sup> Cebrián 2014, 75.

Las evidencias arqueológicas proporcionadas por la excavación del año 2009 documentaron estructuras de habitación en la ladera norte del cerro, conformadas con zócalos de mampostería, alzados de adobe y cubiertas de madera con entramado vegetal, que fechamos en época cesariana.<sup>34</sup>

Este horizonte habitacional se completa con el conocimiento de varias *insulae* de viviendas privadas en el espacio situado al este de la basílica del foro. La excavación realizada en 2010 en esta área puso al descubierto dos casas en el interior del *po-merium*, construidas en la mitad del siglo I a.C., que ocuparon una manzana situada entre dos *cardines* y dos *decumani*, con acceso desde uno de estos últimos, y que fueron abandonadas en época de Tiberio cuando la ciudad reurbanizó el área situada entre el tramo de muralla situado junto al teatro y el foro.

El grado de conocimiento de las casas de este período documentadas en el interior de la ciudad de *Segobriga* es aún parcial, por lo que resulta difícil incluir en esquemas tipológicos y distinguir las funciones de los diferentes espacios que las conformaron. Sin embargo, la excavación completa de la denominada vivienda 1 permitió conocer la totalidad de su planta e identificarla tipológicamente como una casa de patio. A la vivienda se accedía por el norte desde un decumano y presentaba un estrecho y largo pasillo, probablemente construido como protección climatológica, al que se abrían cuatro habitaciones, que llevaba a un patio con una única columna, desde el que se accedía a otras cuatro habitaciones, que pudieron utilizarse como cocina, con acceso a la despensa, y comedor. Los pavimentos de las estancias eran de tierra batida, con la excepción del suelo de la despensa, que presentaba un empedrado con losas irregulares de piedra caliza local (**Fig. 7**).



Figura 7. Patio y estancias anexas de la vivienda 1 excavada en la terraza superior a la basílica del foro.

<sup>34</sup> Abascal – Alberola – Cebrián – Hortelano 2010, 17-20.



La denominada vivienda 2 se sitúa al este de la anterior compartiendo muro medianero. Su excavación no ha podido completarse porque sobre ella se construyó una nueva vivienda en la primera mitad del siglo II d.C. dotada de *impluvium*, que cortó el muro que delimitó el patio de la vivienda 2 por su lado este, y por la existencia de una intensa reocupación a partir de época tardorromana documentada sobre las estructuras domésticas anteriores. En todo caso, conserva un patio, decorado con un pseudopórtico de cuatro columnas en los lados mayores, con pozo y varias estructuras murarias que delimitan, al menos, dos estancias.

## 6. La imagen del espacio urbano de *Segobriga* en el siglo I a.C.

La aparición de un núcleo romano a partir de otro indígena preexistente, relativamente cercanos, no es un fenómeno único en Hispania, que se documenta también en territorio celtibérico.<sup>35</sup> Desde principios del siglo II a.C., *Konterbia Karbica* (Fosos de Bayona, Villas Viejas, Huete, Cuenca), situada a tan solo 6 km de *Segobriga* aguas arriba del Gigüela, era un *oppidum* de 40 hectáreas de extensión en tierras carpetanas, que controlaba un amplio territorio y un importante nudo de comunicaciones. En aquella fecha, *Segobriga* era una aldea fortificada dependiente de la ciudad contrebense, que llegó a convertirse en centro administrativo de toda la región y heredó el papel hegemónico de *Konterbia Karbica*, tras su destrucción en las guerras sertorianas,<sup>36</sup> pasando a controlar la zona minera productora de *lapis specularis* a la que alude Plinio.<sup>37</sup>

La vinculación de la última serie monetaria de *Konterbia Karbica* con la primera con leyenda en celta *Segobris* apoyaría el inicio de la ciudad en el cerro de Cabeza de Griego hacia la mitad del siglo I a.C.<sup>38</sup> De esta manera, en el intervalo entre ca. 77 a.C. y 15 a.C. se fundó *Segobriga* tomando un topónimo distinto del de la ciudad de procedencia, quizás provocado, tal y como propone F. Burillo,<sup>39</sup> por el interés de desvincularse de su antigua capital, arrasada por Sertorio.<sup>40</sup> Su nuevo nombre referiría al topónimo celtibérico *Segobriks*, con alusión al personaje fundador del antiguo poblado fortificado.<sup>41</sup>

Las fuentes antiguas ya mencionan a *Segobriga* en el marco de las guerras civiles de Sertorio y Pompeyo, cuando la ciudad se vio involucrada por su ubicación estratégica como entrada a la Celtiberia desde el mediodía peninsular y la Meseta Sur.<sup>42</sup> El conflicto sertoriano, desarrollado entre los años 82 y 72 a.C., conllevó operaciones militares primero en la Lusitania, extendiéndose después a la Celtiberia, valle del Ebro y Levante.<sup>43</sup> Q. Cecilio Metelo y su ejército, tras vencer y dar muerte a Hirtuleyo, lugarteniente de Sertorio, en la batalla librada cerca de Segovia el 75 a.C.

<sup>35</sup> En el Cerro de la Bámbola (Calatayud) se situó la *Bibilis* romana (Burillo 2007, 393–399) y en La Muela de Alcocer se localiza un *oppidum* indígena a unos 5 km de *Ercavica*, en Cañaveruelas, Cuenca (Lorrio 2001, 128–130, y 2012, 272–278).

<sup>36</sup> Lorrio 2012, 263.

<sup>37</sup> Plin. *HN* 36.160.

<sup>38</sup> Ripollés – Abascal 1996, 40–41, 109 y 114.

<sup>39</sup> Burillo 2007, 47.

<sup>40</sup> Liv. *Fr.* 91, narra el episodio relativo a la toma de la ciudad el 77 a.C. por Sertorio.

<sup>41</sup> Abascal – Almagro-Gorbea 2012, 294–295.

<sup>42</sup> Str. 3.4.13.

<sup>43</sup> Salinas 2014, 23–33.

debieron pasar por *Complutum* y *Segobriga* en su marcha para auxiliar a Pompeyo, derrotado por Sertorio en tierras valencianas.<sup>44</sup> En este contexto histórico debe entenderse el hallazgo de un lote de 214 proyectiles de honda en las laderas del paraje de Los Enebrales, situado a 1.900 m al noreste de *Segobriga*, a los pies de una loma de 872,92 m de altitud.<sup>45</sup>

Las evidencias materiales más antiguas de la *Segobriga* tardorrepublicana corresponden a época de Cesar, cuya dispersión demostraría que la población había alcanzado en aquella fecha un tamaño semejante al que se documentará en época imperial. Se hallaron en las excavaciones de los años 1986-1987 en el tramo de muralla cortado por la construcción del anfiteatro y en otro lienzo situado junto a las llamadas termas del teatro. Se trata de un conjunto de cerámicas de tradición celtibérica, ánforas y barniz negro, sobre todo, producciones de campaniense B e imitaciones.<sup>46</sup> También los materiales recuperados en los rellenos asociados a las estructuras domésticas excavadas en el interior del criptopórtico situado junto al teatro apuntan a esta cronología.<sup>47</sup>

Por su parte, la arqueología documenta la existencia de espacios urbanos en el interior del antiguo castro celtibero de *Segobriga* a mediados del siglo I a.C. Su trama urbana estuvo articulada en *cardines* y *decumani* a partir de una orientación prácticamente cardinal, que se alineaban con la muralla indígena. En aquella fecha, conservaba los accesos principales originales, que se conformaban a través de puertas de estructura acodada, delimitadas entre lienzos paralelos de muralla.

En la fundación de la ciudad *ex novo* se recurrió a ritos fundacionales al modo itálico, de los que se conoce, al menos, un pozo cuadrado, orientado con los ejes solares, conservado en el extremo meridional de la plaza del foro augusteo. Interpretado como *mundus*, contendría inicialmente los depósitos votivos relacionados con el diseño de la red urbana ortogonal, aunque expoliado en sucesivas ocasiones, su excavación solo aportó material de relleno con más de 8 metros de profundidad.<sup>48</sup>

La reurbanización y remodelación del espacio interior de la ciudad, a partir de época augustea y en el marco de su promoción jurídica, determinó el arrasamiento de las estructuras domésticas anteriores, que quedaron ocultas en los cimientos de los criptopórticos necesarios para la nueva configuración urbana en terrazas. Mientras un templo indígena se monumentalizaba y se mantenía en uso su complejo termal, incluso tras la construcción de las denominadas termas monumentales a finales del siglo I d.C. Sin embargo, desconocemos qué sucedió en otras zonas de la ciudad no excavadas hasta el momento y no afectadas por la construcción del nuevo espacio público (**Fig. 8**).

Augusto elevó a *Segobriga* de ciudad estipendiaria a *municipium* en su viaje a *Hispania* del 15-13 a.C., en el que pudo llegar a visitar la ciudad acompañado de su escriba personal, *M. Porcius M. f. Pup.*, al que se erigió una estatua como patrono en la plaza del foro de la ciudad.<sup>49</sup> Comenzó entonces la reforma urbanística que dotó a

<sup>44</sup> Almagro-Gorbea – Lorrio 2006-2007, 163-164. Sobre la postura de *Segobriga* en las guerras sertorianas, Almagro-Gorbea 1992, 276-277.

<sup>45</sup> Cebrián 2015, 171-191. Los proyectiles de Los Enebrales se adscriben tipológicamente a los enfrentamientos bélicos del primer tercio del siglo I a.C. en el solar hispano, presentando forma ovalada y peso en torno a 40-50 g.

<sup>46</sup> Almagro-Gorbea – Lorrio 2006-2007, 166, fig. 4.

<sup>47</sup> Abascal – Alberola – Cebrián – Hortelano 2010, 17-20.

<sup>48</sup> Cebrián – Hortelano 2016, 12.

<sup>49</sup> Abascal – Alföldy – Cebrián 2003, nº 10, 271-274.

la ciudad de un área pública monumental con la construcción del foro, formado por una gran plaza enlosada rodeada de pórticos y de los edificios administrativos más significativos como la curia y la basílica, y la edificación de una segunda plaza con tripórtico al norte del foro, que ocupó el espacio libre hasta la muralla. El proceso de monumentalización finalizó en las últimas décadas del siglo I d.C. con la conclusión de las obras del teatro, el anfiteatro, un aula basilical y las termas monumentales.



Figura 8. Vista general de la ciudad de *Segobriga* desde el este.

A mediados del siglo II d.C., la ciudad aún acometió la construcción de un nuevo edificio público, el circo, en la que, tal vez, participó activamente el procurador minero, de origen griego, y de nombre *C. Iulius Silvanus Melanio* que tuvo casa en *Segobriga* entre los años 198 y 211.<sup>50</sup>

## 7. Referencias bibliográficas

- Abascal, J. M. (2009): “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de las ciudades”, *Iberia* 9, 63-78.
- Abascal, J. M. – Alberola, A. – Cebrián, R. – Hortelano, I. (2010): *Segóbriga 2009. Resumen de las intervenciones arqueológicas* (=Publicaciones del Parque Arqueológico de Segobriga. Serie Minor 6), Cuenca.
- Abascal, J. M. – Alföldy, G. – Cebrián, R. (2011): *Segobriga V. Inscripciones romanas. 1986-2010* (=Real Academia de la Historia. Publicaciones del Gabinete de Antigüedades. Bibliotheca Archaeologica Hispana 38), Madrid.
- Abascal, J. M. – Almagro-Gorbea, M. (2012): “*Segobriga*, la ciudad hispano-romana del sur de la Celtiberia”, [en] Carrasco (coord.), 2012, 287-370.

<sup>50</sup> Ruiz de Arbulo – Cebrián – Hortelano 2009, 96.

- Abascal, J. M. – Almagro-Gorbea, M. – Cebrián, R. (2007): “Parque Arqueológico de Segobriga. Últimos descubrimientos”, [en] J. M. Millán – C. Rodríguez Ruza (coords.), *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas. Cuenca 13-17 de diciembre de 2005*, Cuenca, 385-397.
- Abascal, J. M. – Cebrián, R. (2007): “Las murallas romanas de Segobriga”, [en] A. Rodríguez Colmenero – I. Rodá (eds.), *Murallas de ciudades romanas del Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 527-546.
- Alföldy, G. (2011): “Nuevos senadores, la inscripción dedicatoria del teatro y la aristocracia senatorial de Segobriga”, [en] Abascal – Alföldy – Cebrián, 2011, 355-392.
- Alföldy, G. – Abascal, J. M. – Cebrián, R. (2003): “Nuevos documentos epigráficos del foro de Segobriga. Parte primera: inscripciones votivas, imperiales y de empleados del Estado romano”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 143, 255-274.
- Almagro Basch, M.  
(1978): *Segobriga. Guía del Conjunto Arqueológico*, Madrid.  
(1984): *Segobriga I. Los textos de la antigüedad sobre Segobriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad* (=Excavaciones Arqueológicas en España 123), Madrid.
- Almagro-Gorbea, M. (1992): “La romanización de Segobriga”, [en] F. Coarelli – M. Torelli – J. Uroz (eds.), *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial, Congreso Histórico-Arqueológico hispano-italico (Elche, 26-29 octubre 1989)*, Roma, 275-288.
- Almagro-Gorbea, M. – Lorrio, A.  
(1989): *Segobriga III. La muralla norte y la puerta principal* (=Arqueología Conquense 9), Cuenca.  
(2006-2007): “De Sego a Augusto. Los orígenes celtibéricos de Segobriga”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 72-73, 143-181.
- Asensio, J. Á. (2006): “El gran aparejo en piedra en la arquitectura de época romana republicana de la provincia Hispania Citerior: el *opus siliceum* y el *opus quadratum*”, *Saldvie* 6, 117-159.
- Berrocal, Á. (2004): “La defensa de la comunidad: sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica”, *Gladius* 24, 27-98 (<http://dx.doi.org/10.3989/gladius.2004.36>).
- Burillo, F. (2007): *Los celtiberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- Carrasco, G. (coord.), (2012): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha* (=Universidad de Castilla-La Mancha. Estudios 134), Cuenca.
- Cebrián, R.  
(2014a): *Segobriga. Municipio romano* (=Diputación Provincial de Cuenca. Serie Arqueología 18), Cuenca.  
(2014b): “Las excavaciones y estudios de Pelayo Quintero sobre Segobriga”, [en] E. Gozalbes – M. J. Parodi – A. M<sup>a</sup> Gálvez (coords.), *Pelayo Quintero Atauri (1867-1946), el sabio de Uclés*, Cuenca, 131-156.  
(2015): “Estudio de los glandes de plomo procedentes del entorno de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior)”, [en] A. Morillo (coord.), *Perspectivas y novedades de la Historia Militar: Una aproximación global*, Madrid, vol. I, 171-191.



- Cebrián, R. – Hortelano, I. (2016): *Segobriga VI. La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior). Arquitectura funeraria, organización espacial y cronología*, Cuenca.
- Curchin, L. (2007): “Toponyms of Lusitania: a re-assessment of their origins”, *Conimbriga* 47, 129-160 ([http://dx.doi.org/10.14195/1647-8657\\_46\\_7](http://dx.doi.org/10.14195/1647-8657_46_7)).
- Donderer, M. (1996): *Die Architekten der späten römischen Republik und der Kaiserzeit. Epigraphische Zeugnisse*, Erlangen.
- Fita, F.  
 (1892a): “Epigrafía romana”, *BRAH* 20, 634-636.  
 (1892b): “Antigüedades romanas”, *BRAH* 21, 129-150.  
 (1892c): “Noticias [Cabeza del Griego. Rectificaciones y adiciones]”, *BRAH* 21, 250-252.
- García y Bellido, A. (1955): “Nombres de artistas en la España romana”, *AEspA* 28, 3-19.
- Gimeno, H. (1988): *Artisanos y técnicos en la epigrafía de Hispania* (=Faventia. Monografías 8), Bellaterra.
- Gómez Pallarés, J.  
 (1991): “Nombres de artistas en inscripciones musivas latinas e ibéricas de Hispania”, *Epigraphica* 53, 59-96.  
 (1997): *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania, Inscripciones no cristianas*, Roma.
- González Rodríguez, M<sup>a</sup> C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania* (=Anejos de Veleia. Series Maior 2), Vitoria-Gasteiz.
- Hurtado, J.  
 (2003-2004): “Las gentilidades presentes en los testimonios epigráficos procedentes de la Meseta meridional”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 69-70, 185-206.  
 (2005): “Los movimientos de población en el área septentrional del *Conventus Carthaginensis*”, *Gerión* 23/1, 233-249 (<http://dx.doi.org/10.5209/GERI.14951>).
- Le Roux, P. (2015): “Auguste et les *Segobrigenses stipendiarii celeberrimi*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 45/1, 155-177.
- Lorrio, A.  
 (1997): *Los celtíberos*, Alicante–Madrid.  
 (2001): *Ercavica. La muralla y la topografía de la ciudad*, Madrid.  
 (2012): “Procesos de continuidad y discontinuidad entre los *oppida* celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta sur: Los casos de *Segobriga* y *Ercavica*”, [en] Carrasco (coord.), 2012, 225-285.
- Losada, H. – Donoso, R. (1963): “Excavaciones en Segobriga”, *Excavaciones Arqueológicas en España* 43, 3-57.
- Mar, R. – Ruiz de Arbulo, J. – Vivó, D. (2010): “Las tres fases constructivas del Capitolio de Tarragona”, [en] J. López – Ò. Martín (eds.), *Tarraco: Construcció i Arquitectura d’una capital provincial romana. Actes del Congrés Internacional en Homenatge a Theodor Hauschild (Tarragona 2009)*, (=Butlletí Arqueològic 32), Tarragona, 507-540.
- Nolla, J. M<sup>a</sup> (2000): “Las termas republicanas en Hispania”, [en] C. Fernández Ochoa – V. García Entero (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón (Gijón 1999)*, (=Ayuntamiento de Gijón. Patrimonio 6), Gijón, 47-58.



- Quintero, P. (1913): *Excavaciones efectuadas en distintas épocas y noticia de algunas excavaciones*, Cádiz.
- Quintero, P. – Paris, P. (1902): “Antiquités de Cabeza del Griego”, *Révue d’Etudes Anciennes* 4, 245-257.
- Ripollès, P. P. – Abascal, J. M. (1996): *Las monedas de la ciudad romana de Segóbriga (Saelices, Cuenca)*, Barcelona–Madrid.
- Ruiz de Arbulo, J. – Cebrián, R. – Hortelano, I. (2009): *El circo romano de Segóbriga (Saelices, Cuenca). Arquitectura, estratigrafía y función* (=Publicaciones del Parque Arqueológico de Segóbriga. Serie Minor 5), Cuenca.
- Salinas, M. (2014): “Reflexiones sobre la guerra de Sertorio en la Hispania Citerior y sus fuentes literarias”, [en] F. Sala – J. Moratalla (eds.), *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania*, Alicante.